

En Madrid, oficinas de El
Pueblo Español, Plaza de las
Cortes, 8, bajo, derecha; y en
Provincia, en las principales
librerías.
Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

ANO III
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincia, al mes... 2 rs.
Semestre... 23
Un año... 40
Ultramar y Extranjero,
trimestre... 60

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1878.

SUBE LA MAREA.

El ministerio de Ultramar, envidioso de la gloria imperecedera que ciñe ya las sienas del gran hacendista Sr. Orovio, entra á velas desplegadas en el inmenso océano de las operaciones de crédito. Y á fé que lo hace con bríos, ó que no le falta resolución para dar tajos y mandobles.

Se necesita mucho dinero, no para enjugar las lágrimas de infortunadas madres, ni para aliviar la desgracia de miles de soldados, que lucharon como héroes en el campo de batalla ó sufren como mendigos en la soledad del hogar doméstico; se necesita mucho dinero, no para reintegrar de sus caudales al que fué victima de los horrores de la guerra, ni para cubrir las más apremiantes atenciones, que la buena fé ó el sentimiento del deber proclaman ineludibles ó sacratísimas; se necesita mucho dinero... ¿para qué? Para rescindir el contrato celebrado con el Banco hispano-colonial.

Ayer tantos afanes para salvar todo género de dificultades, mediante el empréstito de veinticinco millones de pesos, con la garantía de la renta de aduanas y de los rendimientos generales de la isla de Cuba, *aún* más con la eventual de las rentas de la metrópoli; hoy mayores afanes y más titánicos esfuerzos, para deshacer lo hecho, para rescindir aquel empréstito, creando en su lugar otro, que pesará sobre la renta de aduanas y los rendimientos generales de la Isla, y, por lo que acacer pudiera, sobre el tesoro de la Península. ¿Qué es esto, señor ministro de Ultramar? ¿Qué gana el contribuyente con que desaparezca el anterior empréstito, si ha de venir otro en su lugar, que, á parte lo conocido vendrá preñado de todas las desventajas, que trae siempre consigo lo desconocido?

¿Se recomienda el Sr. Elduayen al patriotismo del Banco Hispano-Colonial? Concedemos que sean muy patriotas los señores accionistas ó directores del Banco, formado al calor de los veinticinco millones de duros; no hemos de regatear á esos señores accionistas y directores, el mérito que les distingue como eminentes patriotas. Pero si el Gobierno ha de tomar á préstamo la cantidad que se les devuelve, y han de ser otros los que perciban los intereses y gocen de los beneficios de la flamante operacion de crédito, ¿por qué y á qué título han de sacrificar ellos sus intereses, ó, para hablar con más propiedad, los derechos adquiridos? Dirán, y no les faltará razon para decir, que en aras de la patria todo lo sacrificarian, pero que, tratándose de una especie

de conversion de deuda, no han de renunciar á las ventajas obtenidas, para que otro se aproveche de los beneficios. Y estimarán como tengan por conveniente la importancia del sacrificio, que se les imponga, y exigirán *algo*, en equivalencia de las utilidades correspondientes al 50 por 100 del aumento de la renta de aduanas, que les pertenece, con arreglo á lo convenido, y en definitiva se les abonará, sin riesgos ulteriores, lo que, á juicio de buen varon, podrian obtener como utilidad.

Todo esto nos parece perfectamente legal; casi, casi irreprochable. Pero ¿qué ganamos entonces con que desaparezca ese empréstito, si ha de quedar reemplazado con otro de idénticas condiciones, pasando delante del público asombrado, como para hacer los honores de la fiesta, el séquito de indemnizaciones, que por el buen parecer serán, de seguro, espléndidos? Las ventajas quedarán por ahora escondidas entre los pliegues de lo desconocido. ¿Quién sabe? Tendremos quizá la fortuna de encontrar prestamistas generosos, por todo extremo incomparables. El señor ministro de Ultramar nos reserva alguna sorpresa.

Mas ¡ah! no seremos nosotros los sorprendidos. Tampoco lo será el país. Nadie ignora que es un juego peligroso para el crédito público este que presenciarnos; de celebrar hoy contratos, para rescindirlos mañana, de sustituir unos empréstitos ó títulos por otros títulos ó empréstitos, y de mantener en constante alarma al acreedor, tanto como al contribuyente, viendo como en arriesgados trasiegos se derrama la fortuna pública.

El Sr. Elduayen, que acaba de celebrar un arreglo con el Banco Español de la Habana en condiciones desfavorables para el Erario; que no ha dado muestras de gran habilidad en las negociaciones llevadas á cabo, no hará más acertado uso de la autorización pedida á las Cortes para dar solucion á las dificultades económicas, en que se ve envuelta la isla de Cuba. Parece que el contagio de los empréstitos, y de los empréstitos más onerosos, se apoderó del Ministerio, que preside el Sr. Cánovas. Es la peor, la más peligrosa, de las enfermedades. Las grandes crisis van precedidas ó acompañadas de grandes desastres en la Hacienda pública. No ponga en olvido el Sr. Cánovas, tan entendido en historia, esa leccion tantas veces repetida. No se dejen deslumbrar los señores ministros de Hacienda y Ultramar por engañosas apariencias. Tras la ruina del Tesoro levanta su cabeza siempre el mayor de los desprecios.

—Cuidado, sir Edward, pues empezais á marchar por la senda del insulto.

—Es el único camino de este mundo que me sea desconocido, conde.

—Dudais de mi valor! La duda es una afrenta...

—Tan distante estoy de dudar, que os convido para que asistais á una funcion magnífica.

—¿Qué funcion?

—Hablemos bajo y sepáramonos aun más, pues aquí hasta los árboles se inclinan, escuchan y hablan. Marchemos por un sitio despejado, por que el aire está lleno de oídos de *lawg*. Conde Elona, la habitacion de Nerbudda está amenazada de un ataque nocturno: los *lawgs* esperan las tinieblas y la hora del sueño; entencen saldrán de sus bosques como tigres; escalarán nuestros muros y caerán en medio de los aterrados criados. ¿Creéis que los jóvenes de corazon deben faltar á esa escena de espanto, y en el momento en que la hija del noble se despierte asustada pidiendo socorro á todos los que ha honrado con su hospitalidad.

—Edward, me haceis estremecer!

—Tanto mejor; ahora decidme: ¿qué hareis para probarme vuestro valor? ¿Citarais vuestra gloriosa hoja de servicios? Eso es vulgar... toda la Polonia ha hecho lo mismo. ¿Batiréis en duelo conmigo? Esto no probaria nada. El más oscuro ciudadano francés recibe á quince pasos una bala de pistola sonriéndose. A la luz del sol se alinean cien mil hombres contra

LAS CONFERENCIAS DEL SR. LABRA.

En su segunda conferencia acerca de la historia contemporánea, dada en la Institucion libre de enseñanza, se ha ocupado nuestro querido amigo el elocuente orador y distinguido publicista Sr. Labra, de la colonizacion de los Estados- Unidos.

Como lo que nos proponemos estudiar es la gran evolucion social de los modernos tiempos y á este fin investigamos los factores y elementos que han constituido el maravilloso pueblo norte-americano, únicamente, hemos de fijarnos en los hechos en cuanto tengan relacion con ese admirable movimiento, y no hemos menester, decia el Sr. Labra al comenzar su conferencia, estudiar la página más bella de la historia inglesa, la que ha inspirado á los poetas y á los pintores, sus más sublimes creaciones, la que refiere la emigracion de los 106 puritanos, que huyendo de la persecucion religiosa salvaron el estrecho, arribaron á Holanda y siguiendo su azarosa navegacion por el Atlántico durante noventa y seis días, desembarcaron en la costa americana no sin haber antes formulado á bordo, la célebre acta en que declararon todos que iban en busca de un país, en donde pudieran adorar á su Dios y vivir libremente.

No tratamos de examinar la semilla que germina, añadía el Sr. Labra, queremos ver la planta ya formada, la planta que dá fruto, la colonizacion que realiza la libertad primero y más tarde la independencia.

A este propósito, el Sr. Labra dividió la época de la colonizacion en tres periodos; hasta la restauracion de los Estuardos, el primero, desde este suceso hasta la revolucion de 1678, ó sea la caída de la dinastía, el segundo, y desde entonces hasta el impuesto del timbre dictado en 1765 que fué la causa determinante de la guerra de la Independencia, el tercero.

La colonizacion verdadera comenzó en la formacion de las dos grandes compañías del Norte y del Sur por Jacobo I, el año 1607. Y un hecho digno de ser notado, decia el Sr. Labra, las últimas colonias creadas por Europa, las inglesas son las primeras en desarrollarse y adquirir vida propia, y las españolas y portuguesas son más atrasadas y menos cultas, no obstante haber sido las primeras en instalarse y constituirse. ¿A qué se debe esto? ¿Es que la cultura se ha precipitado en el Norte de América y ha ido á paso lento en el Sur? ¿O es que el sistema de colonizacion seguido por uno ú otros estados, ha sido mejor, y ha producido re-

otros cien mil, y por espacio de doce horas se disparan un terrible fuego de cañon, mal dirigido, que solo hace temblar la tierra. Y si es preciso todos mueren sin que el miedo haga una arruga en sus frentes. La fiesta á que os convido es diferente. En ella falta con frecuencia la fuerza nerviosa, haciendo traicion á los más esforzados corazones. La imaginacion es cobarde durante la noche. *Ajax*, que no valia tanto como vos temblaba en las tinieblas. Tenemos que batirnos con el infierno; enlazaros con reptiles escurridizos de rostro humano; frente contra frente, dientes contra dientes; oír rugir á nuestros oídos voces monstruosas; ver brillar sobre nuestras mejillas ojos de tigre negro; y sentir sobre nuestros labios fétidas mordeduras, llenas de espuma y ponzoña. ¿Vendreis á esa fiesta, conde Elona?

—¿Por qué me dirigis tan absurda pregunta?

—Para obtener una respuesta en vez de otra pregunta.

—Pues bien, no contesto.

—En ese caso mandaré ensillar dos caballos, conde Elona.

—¿A qué hora partimos?

—Después de puesto el sol, pues me ha encargado Douglas que le lleve doce sargentos ingleses que deben dirigir otros tantos destacamentos de cipayes destinados á explorar los bosques de Nerbudda, y por lo tanto no podemos salir de la ciudad hasta que haya anoche-

sultados más rápidos y beneficiosos? A todo puede atribuirse, afirmaba el Sr. Labra, pero no cabe duda, decia, que entre los dos sistemas de colonizacion, el que realiza el Estado tomándolo todo á su cargo, y el que realizan los colonos sin más que respetar y garantizar la soberanía de la metrópoli, es más generoso el primero porque lleva en él la madre patria á la colonia, cuanto tiene; religion, usos, costumbres, instituciones y carácter, pero es más conveniente el segundo porque deja desarrollarse el espíritu más libremente sin trabas de ninguna clase.

Esta último fué el seguido por Inglaterra; las dos grandes compañías colonizadoras que constituyó Jacobo I tuvieron completa libertad y el monarca no se reservó al principio otros derechos que el de cobrar determinado canon de los productos, y nombrar los directores de ambas sociedades, abandonando muy luego á las juntas de accionistas el nombramiento de los directores, así como estas lo cedieron al poco tiempo á los Consejos establecidos en América, y estos á los colonos, que de esta suerte adquirieron la costumbre de administrar sus asuntos propios, sin fiscalizaciones del poder y sin intervenciones ajenas.

De suerte, que la primera condicion mediante la cual se verificó la colonizacion norte-americana fué el abandono á los colonos de la gestion política y económica del país.

Las colonias no establecieron en principio la libertad religiosa como creen algunos, decia el Sr. Labra, esta institucion fué introducida por la costumbre y á su amparo, crecieron y se desarrollaron los pueblos norte-americanos, contribuyendo poderosamente á crear el noble espíritu de mútuo respeto y tolerancia que á los Estados- Unidos distinguen, y que ha sido indudablemente una de las condiciones mediante las cuales se verificó la colonizacion.

La raza inglesa se caracteriza por su espíritu práctico é individualista, por eso la Gran Bretaña es el pueblo maestro en la vida política, afirmaba el Sr. Labra, y por eso no puede preacindirse, añadía, de este elemento al tratar de la colonizacion norte-americana en la que influyó grandemente, sin duda, esta condicion.

Hay que tener en cuenta tambien, al estudiar los elementos constitutivos de la colonizacion, el estado de cultura de los ingleses que fueron á la América del Norte, decia el Sr. Labra. Así como las colonias españolas y portuguesas se poblaron en su mayoría de aventureros que iban en busca de fortuna, las colonias inglesas fueron pobladas por la mejor sociedad británica, por la clase media y los

cido, pues el menor incidente llevaria la alarma á los *lawgs*. Hacemos una guerra de exterminio, y es necesario que el país la ignore tanto tiempo como sea posible ocultarla.

—¿Dónde nos encontraremos?

—En la puerta de Medicidia. Los sargentos saldrán por ella uno á uno y nos esperarán á una milla de distancia, delante de los pozos de Amanta.

—Quedamos conformes.

—Cuidad que no nos vean por la ciudad: yo voy á vuestra fonda, donde dormiré algunas horas para descansar.

Llegados al vestíbulo de la fonda, se separaron ambos amigos: Edward subia la escalera con una estudiada soñolencia, y encontró en ella á Mr. Tower.

—¡Sir Edward Klerbs!—escramó.

—¡Precisamente!—contestó Edward.—Edward, que os busca para haceros una visita de vecindad.

—Sabia que residiais en Nerbudda,—dijo Mr. Tower—y creo que nosotros tambien iremos allá antes de mucho, á menos que...

—¿A menos que, Mr. Tower?

—No lo sé, sir Edward. ¿Qué quereis? Esto se enreda grandemente. Entremos en mi habitacion y hablaremos con comodidad.

—Con mucho gusto. La última vez que os oí en Lóndres fué, si no me equivoco, en el jardín de White Hall.

—Es mi galería habitual, sir Edward. El ministro me necesita con frecuencia, y el *first*

FOLLETIN.

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

—¡Nadie! La señorita Amelia no sale de su aposento.

—Pues apesar de todo, cambiaria voluntariamente de punto con vos. Es imposible habitar en Nerbudda.

—Parece que á través de vuestra reticencia hay una segunda intencion que me favorece muy poco.

—Lo decís de un modo...

—Porque no concibo el reproche indirecto que me dirigis con una oscuridad harto trasparente. Si estoy en Roudjah, es porque vos lo habeis querido, y permanezco en ella por complaceros.

—Y un poco por vuestro gusto. Sois bastante valiente y aficionado al peligro para permanecer en Cápuá interin se degüellan en Zama. Preciso es que un atractivo inmenso...

—¿Hablais con formalidad?

—Si bromease no me reiria.

—¿Luego hay temibles peligros para los que residen en Nerbudda?

—Ya lo sabeis...

62

6

203

señores, y esto contribuyó muy eficazmente a la colonización.

Además la gran educación política que las controversias de la época y las persecuciones religiosas dieron a la sociedad inglesa de aquel tiempo, fué también un elemento poderoso para la colonización, pues comunicó el sentido político que distingue a la confederación norteamericana.

Todas estas condiciones, todos estos elementos, decía el Sr. Labra al terminar su notable conferencia que sentimos no poder reseñar más extensamente, han influido en la colonización de los Estados Unidos de América, produciendo el admirable desarrollo de ese maravilloso pueblo.

Digimos ayer, que no esperábamos que el Senado aprobase el voto particular del Sr. Sabater en contra del dictamen de la comisión, sobre el proyecto de ley que establece el uso exclusivo de carbones españoles por el Estado y empresas particulares subvencionadas. Digimos esto, porque no creíamos, porque no podíamos creer, dadas las complacencias de la mayoría parlamentaria y la actitud de los periódicos ministeriales, de *La Política* y de *La Época* en primer término, porque no podíamos creer, repetimos, teniendo en cuenta que el proyecto en cuestión había sido ya aprobado en el Congreso, que la comisión de la alta Cámara retirase su dictamen aceptando el primer artículo del voto particular del Sr. Sabater, promoviendo desde luego un conflicto parlamentario y desautorizando después al ministro de Marina y al Sr. Ruiz Gómez, que agotaron los recursos de su ingenio en combatir el voto particular.

Pero lo extraño, lo que verdaderamente nos sorprende, es que la comisión haya aceptado el art. 1.º del voto del señor Sabater, no entendiéndolo que ese artículo responde a un pensamiento de conjunto, que ese artículo forma parte de un sistema que se desarrolla y se cumple en los demás artículos del voto, y que no se desarrolla ni puede cumplirse en el proyecto de ley aprobado por el Congreso y remitido a la aprobación del Senado.

Sea de esto lo que se quiera, el hecho es, que por de pronto, y a pesar de los esfuerzos de la prensa ministerial, el Senado ha puesto un correctivo a la ligereza con que la Cámara popular resolvió ese asunto, correctivo tanto más necesario, cuanto que el proyecto en cuestión afecta los intereses del Estado y de la industria, los intereses de la nación y de la patria, puesto que *La Época* no partice de nuestra opinión en este punto, y considere de poco momento los datos y las razones que la fundan.

El triunfo del Sr. Sabater nos ha sorprendido; tantas y tan grandes eran las dificultades que en nuestro concepto se le oponían. Pero nos ha sorprendido agradablemente, porque es un triunfo de los intereses generales sobre el interés particular, ó como si dijéramos, un triunfo de la ley y del espíritu que debe dominar en la mente del legislador, sobre un privilegio injustificado y absurdo.

Última hora de *Los Debates*:

«Al llegar el término de la discusión del empréstito de Cuba, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), en su rectificación final, después de otros particulares, ha declarado que las opiniones contenidas en su discurso, sobre la operación de crédito del Sr. Elduayen, eran aceptadas, sin reservas, por todas las oposiciones, desde la democrática, hasta la que acudilla el señor Moyano, y muy singularmente eran las opiniones de centralistas y constitucionales, que pensaban lo mismo en esta cuestión que en todas las demás.

Esta declaración ha sido recibida con entusiasmo en las minorías liberales y con aplausos en las tribunas, impresionando fuertemente a la mayoría, y siendo objeto después de los más vivos comentarios en los círculos políticos.

Si el Sr. D. Venancio Gonzalez, dió parte de la boda, ¿qué mucho que aplaudan los que esperan comerse los dulces? Falta solo la dote para que el matrimonio tenga probabilidades de ser dichoso pues sabido es que donde no hay harina todo es mohina.

Aun que alla pudiera resultar un nudo gordiano y ser nuevamente aplaudido.

Dice *La Política*:

«Gran número de diputados se preparan a marchar a provincias para pasar las próximas fiestas al lado de su familia.

Sabemos de muchos que mañana emprenderán su viaje: todos marchan tranquilos, así por el presente como por el porvenir.

Bien pueden hacerlo y asegurar a los electores que todo va bien, muy bien, inventen lo que quieran las oposiciones.»

¿Pero no saben los pueblos como les va, que necesitan que se lo digan los diputados?

Difícil tarea les impone el periódico de cámara a los diputados de la mayoría; tan difícil como la de convencer al hambriento, de que disfruta los delicias de la abundancia.

Pero señor, ¿qué le pasa a *La Época*? ¿Por qué causa tiene nuestro colega que escribir sueltos como el siguiente?

«Va a ser necesario levantar una muralla de la China contra el noticierismo: hasta en las cosas más secundarias se falta a la verdad. Ha corrido por la prensa el rumor de que el señor Sotolongo había salido para Barcelona, donde debía celebrarse junta general del Banco Hispano-Colonial. Nosotros mismos caímos en el lazo, sin pensar en que semejante junta general no se había anunciado, ni es natural que se celebre hasta que se estipule la forma de rescisión. Además, el Sr. D. Pedro Sotolongo no se ha movido de Madrid.»

¿Y llama *La Época* cosa secundaria a lo que se relaciona con el Banco Hispano-Colonial y con el Sr. Sotolongo? ¿Cosa secundaria un asunto de veinticinco millones de duros, más los intereses, más la indemnización, más todo lo que el señor Sotolongo, en representación de tanto y tanto arbitrista, quiera y desee!

Que el Sr. Sotolongo no se ha movido de Madrid. ¿Cómo lo ignora *La Época*? Ni se ha movido, ni se moverá por ahora, ni debe tampoco moverse, entre otros motivos, porque aquí, cerca del Gobierno, es donde el Sr. Sotolongo y el señor Calvo, etc., etc., podrán resolver las diferencias que ocurran, y cuidar de los intereses del Banco, que es lo que necesitan y que es también lo que les importa.

¿Qué candidez la de *La Época*! Murallas de la China en contra del noticierismo! En contra de las rectificaciones, apreciable colega, de las rectificaciones que descubren la trama del Sr. Sotolongo.

Después del Consejo de ministros, presidido por el rey, no se reunieron los consejeros como acostumbra por no tener asuntos de que ocuparse, según dice un periódico ministerial.

Esto, añade, demuestra la falta de fundamento de los rumores esparcidos por el noticierismo.

Sobre el mismo asunto leemos en un colega constitucional:

«Después los ministros, para simular una tranquilidad que no sienten, y quizá para esquivar cuestiones de cierto género, ni siquiera se reunieron, como suelen hacerlo, en la secretaría de Estado, marchándose por distintos rumbos cada cual a su casa.»

¿Cada cual a su casa! Esto es sencillamente soñar despierto y pensar en voz alta. Pueden, no obstante, resultar exactísima la afirmación de los constitucionales.

El Siglo, centralista, empleando el lenguaje de las grandes ocasiones:

«Esto ha concluido. Solo nos resta aconsejar a todos prudencia y patriotismo.»

Solo le ha faltado añadir: ¡Pena de muerte al ladrón! que la coletilla obliga en estos casos.

Los Debates, con motivo de las disidencias que se dice existen entre el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo, cree «que el fuego continúa bajo la ceniza, y que saldrá a la superficie el día menos pensado.»

¿Pero se quemará la casa?

Si no estuviéramos acostumbrados a toda suerte de injusticias y a todo género de arbitrariedades, la que al presente se comete con los aspirantes del cuerpo de telégrafos aprobados en las recientes oposiciones, nos produciría extraordinario asombro.

Después de haberse verificado las oposiciones, cuando los interesados creían que como ha ocurrido siempre, algún tiempo de práctica y manejo de aparatos bastaría para que fueran destinados y cobrarán sueldo; en virtud de no sabemos qué razones, a título de no sabemos cuáles conveniencias, se ha dispuesto que los aspirantes aprendan inglés en la escuela práctica del cuerpo, ó lo que es lo mismo, que permanezcan indefinidamente en Madrid, siendo gravosos a sus familias, que muchas de ellas, la mayor parte, han hecho un verdadero sacrificio costeándoles la estancia en esta capital mientras han durado sus estudios de preparación y los exámenes en que han sido aprobados.

La convocatoria que publicó la *Gaceta* no decía esto, no decía que para ingresar definitivamente en el cuerpo de telégrafos en clase de aspirantes fuera necesario aprender inglés en la escuela práctica, y hoy se llaman justamente a engaño los que en virtud de dicha convocatoria han gastado su dinero, han empleado tiempo, han mostrado su aptitud y han sido aprobados en las oposiciones, creyendo no se les exigían nuevos conocimientos que por otra parte no adquirirán nunca de la manera que tratan de enseñárselos, pues es punto menos que imposible aprender una lengua en clase a que asisten más de cien alumnos.

Sabemos de algunos aspirantes, que efecto de estas contrariedades que nunca pudieron prever, se han marchado a sus pueblos respectivos abandonando la carrera que se habían propuesto seguir, en razón a los grandes perjuicios que la nueva variación les irroga, y muchos otros tal vez hagan lo mismo, en cuanto adquieran la certeza de que van a per-

manecer en la escuela práctica hasta que posean el inglés, que no será hasta después de mucho tiempo.

Llamamos la atención del señor director general de comunicaciones, acerca de este importante asunto, que afecta considerablemente a los aspirantes y a sus familias, y exige una resolución que repare los legítimos intereses lastimados.

La crisis italiana ha sido resuelta, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, sin apelar a resoluciones extremas. El Sr. Dapretis jefe de la izquierda templada ha formado Ministerio y aunque la opinión concede poco prestigio a este Gabinete, es de elogiar, sin embargo, el respeto a la legalidad que muestra el poder en Italia.

Señor director de comunicaciones: un suscriptor de nuestro periódico, de Fuente La Peña, provincia de Zamora, se nos queja de no recibir EL PUEBLO ESPAÑOL no ya puntualmente, según esta administración se lo remite, sino por espacio de semanas enteras.

¿Sufrirá interrupción el número en la administración de Nava del Rey ó en alguna otra de las intermedias?

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Vilañor (Tenerife) 1.º de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Doy comienzo a esta carta confesando que carezco de autoridad suficiente en el seno de nuestro partido, para ocuparme, en los términos que voy a hacerlo, de la política general con relación a esta provincia; por que, soldado humilde y de última fila en la vanguardia del progreso, si bien formando en la primera, en cuanto a mi entrañable amor a la libertad, vedado ha sido para mí este terreno, máxime cuando reconozco la insuficiencia de que me hallo revestido para tratar ciertas materias, de sí bastante delicadas y llamadas a dilucidarse por personas más caracterizadas de las que en grande y distinguido número cuenta el partido democrático en Canarias.

Esto no obstante, y como que es de necesidad suma que nuestros correligionarios de la madre patria, sepan que también en estas Islas hay elementos de no escasa importancia, que suspiran por días bonancibles para España, de ahí el que yo me permita dar cuenta a usted en esta revista, de lo que según mi criterio puede ser del dominio público, sin riesgo de comprometer caros intereses.

Esto sentado, diré a V. que la unión democrática llevada a cabo en esa España tan trabajada por negra reacción y ganosa de llegar a la cúspide de su felicidad, dándose un Gobierno democrático, última palabra del derecho moderno y único que tiene la virtud de desarrollar, bajo su gloriosa égida los gérmenes de la riqueza de las naciones, ha sido acogida aquí con verdadera fruición, y secundada con una abnegación honrosa, sin ninguna clase de restricciones, que estas no caben donde existe la buena fé, por parte de los elementos que, separados de nosotros por algunas diferencias poco esenciales de principios, haciendo caso omiso de procedimientos, en aras del bien común, han venido a reforzar las huestes del gran partido democrático!

Regocijémonos por que, hombres de valioso apoyo en todos conceptos, conocedores, al fin, de que la democracia es la única é inagotable fuente donde se puede beber limpia y cristalina el agua de la libertad y del derecho, hayan prescindido de antiguas denominaciones, para adoptar la común que a todos nos debe unir: la de demócratas.

Entrando ahora en otro género de consideraciones, si bien estrechamente ligadas con la política, diré a V. que los efectos de la reacción, cada día más desenfundada y que amenaza concluir con la pequeña dosis de libertad que se nos ha querido conceder, se sienten aquí de un modo bien triste.

La prensa periódica, «ese espejo en que la sociedad se ve retratada y en el que sus menores cambios se ven reproducidos con exactitud matemática,» como ha dicho axiomáticamente uno de nuestros más distinguidos jefes, ha sufrido rudos embates del vendaval gubernamental, habiendo muerto, azotado cruelmente por este terrible viento, el periódico *La Voz de Tauro* que con general aceptación de las personas sensatas y de ilustración, veía la luz pública en la importante villa de Orotava, cabeza del partido judicial de su nombre; dejó recuerdos bastante gratos entre los amantes del progreso moderno, y que compartió fraternalmente con el *Memorandum*, órgano provincial de nuestro partido, las fatigas inherentes a la propaganda de la buena idea, noble enseñanza que conservó siempre enhiesta, hasta que bajó a la tumba.

Con su muerte ha perdido el mundo científico un excelente defensor de sus doctrinas, y el clero ha recobrado nuevas fuerzas, debilitadas como las tenía con los tiros que noblemente le asestó más de una vez, y que, esta clase, representante de la intolerancia más odiosa, devolviera con lenguaje digno y exclusivo de ella, desde las columnas del periódico ultramontano *El Eco de la Laguna*, que se publica en la ciudad episcopal de este nombre y redactan algunos canónigos.

También *La Insular* como *La Lealtad Canaria*, órgano aquel de los que se dicen constitucionales, y esta de los moderados históricos, han sido denunciados, si bien fueron luego absueltos.

El Memorandum se encuentra encausado hace algún tiempo, a virtud de denuncia del Excmo. señor gobernador civil, doctor en derecho, D. Vicente Clavijo y Pló.

Como gráficamente ha dicho este periódico, la provincia de Canarias es una nueva y más felizísima jaula, con el Gobierno paternal que rije sus destinos, y así sucede en efecto. El desbarajuste económico y administrativo que impera en casi todos los ayuntamientos, donde sumas de consideración se adeudan a emplea-

dos probos; la apatía que reina por doquier hacia toda útil y beneficiosa obra pública; el indiferentismo incalificable que se observa en la corporación provincial para con los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública; todo esto formando lúgubre consorcio con la depreciación de los granos, principal elemento de riqueza de nuestra provincia, produce los tristes y lamentables efectos que se sienten en un país agobiado por onerosos tributos y rebelde al trabajo del hombre.

Alejadas de la madre patria por algunos cientos de leguas estas islas, piérdese el eco de su voz doliente y los ayes lastimeros que exhalan los buenos patriotas, pidiendo mejoras en todos sentidos para las mismas.

Aquí, excepción hecha de algunos trozos de carreteras, y estas solamente entre los pueblos que han podido ejercer más influencia en el ánimo del Gobierno, se carece de vías de comunicación terrestre, eléctrica y marítima, y apenas si podemos comunicarnos con España dos veces al mes.

Dígnese V., Sr. Director, disponer la inserción de esta carta en su popular periódico, aceptando la expresión de la amistad con que le distingue su afectísimo seguro servidor y correligionario Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Ulm (Alemania) 8 de Diciembre de 1878.

Pídeme V., mi querido amigo, que le envíe algunas cartas ó notas de mi viaje, durante el tiempo que voy a pasar en Alemania, y correspondiendo a su invitación; quisiera darle a conocer de una manera íntima esta Alemania nueva, tal como ha salido, la espada en la mano, de la cabeza de Bismark.

Antiguamente se repetía con los viejos profesores: *Qui non vidit Coloniam, non vidit Germaniam*, quien no ha visto a Colonia, no ha visto la Alemania. Hoy, amigo mío, el proverbio ha cambiado, y se puede decir, que el que no ha visto a Berlin, no ha visto la Alemania.

En este vasto cuerpo germánico, Berlin es quien ha usurpado el puesto de la cabeza y del corazón; es quien piensa, concibe, medita, maquina, ordena y conduce; es quien quita y dá, quien distribuye la justicia y la gloria; hácia él afluyen la vida y el calor de esta Alemania, que no es ya la de las sencillas leyendas, de las dulces baladas, de los sueños góticos, de las santas catedrales, sino la Alemania de la sangre y del fuego, de los cañones, de la metralla y de las guerras... El caballero Alberto Dürer no se ha detenido en la selva encantada de la poesía y del arte, cabalga sobre los grandes caminos de la Europa, armado con un fusil de aguja y cubierta la cabeza con un casco puntiagudo.

Las riberas de Berlin no pueden enseñarnos más sino que se levantan fortalezas contra la Francia. Estas bellas costas, cubiertas de pámpanos y coronadas de viejos castillos, han conservado, cierto es, su atractivo pintoresco.

La Alemania, al rechazar la invasión francesa de 1871, se dejó llevar del espíritu de conquistista, y ha regresado a sus hogares con una vanguardia de viejos que no conocía, y un despotismo que había sabido quebrar en sus luchas seculares. Una vez alejada de su misión civilizadora, ha entrado en sus selvas bárbaras; ha perdido la tradición de sus antiguas virtudes domésticas; presa de todos los apetitos materiales, no cree más que en el triunfo completo del cañón.

Los socialistas, al presente perseguidos, siguen con una mirada atenta y de gozo, la descomposición meral, que comienza en esta atmósfera de materialismo y de orgullo. Saben bien, que, pasada esta persecución, descenderán a la arena y ganarán el tiempo perdido.

Los católicos, por otra parte, se agitan también con pasión, estando en lucha abierta con el poder. La sangre ha corrido, como lo recuerdan las connoiciones habidas en Treves. ¿Puede creerse, por más esfuerzos que haga Mr. Bismark cerca de Roma, para formular una avenencia, que los católicos le crearán, y que dóciles y sumisos se entregarán ó su discreción?

Que esta no es una vana conjetura, se ha visto en la votación de la ley contra los socialistas. Los setenta y cuatro diputados católicos han votado en contra, habiendo previamente explicado sus votos, diciendo que esa misma ley contra los socialistas, si convenía a los planes de Bismark, se convertiría luego contra los católicos; pues en materia de interpretaciones legales, no repara el Gobierno del emperador Guillermo.

Mirada a distancia la Alemania, se podrá, no advertir la gravedad de tantos síntomas alarmantes, pero yo sé, que aplicando bien el oído, se oyen las pulsaciones de una nación profundamente trabajada por el malestar.

Nosotros, mi querido amigo, comenzaremos nuestro viaje por un extremo de Alemania, en los Estados del Sur. Páreceme interesante, antes de franquear las puertas de la capital del imperio, visitar estas antiguas provincias, que han sacrificado su autonomía y su libertad por un plato de lentejas.

La tarea me será agradable, por otra parte, a consecuencia de los atractivos que se preparan en las fiestas de Stuttgart, con motivo del matrimonio del príncipe Eugenio. Habrá baile en la Wihelma, palacio de verano del rey; representación en Koenigsbau, dada por las damas de la aristocracia; bendición nupcial en la capilla del *chateau*, y gran revista.—P.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 17.—Se han suspendido las sesiones en las Cámaras inglesas hasta el día 2 del próximo Febrero.

Constantinople 18.—Si el Gobierno turco y el de Grecia no se ponen de acuerdo en el asunto relativo a la demarcación de límites de las fronteras, se someterá esta cuestión a la decisión de los Gobiernos de Europa.

El Gobierno turco se muestra favorable a un arreglo amistoso.

Berlin 18 (noche, retrasado).—El emperador de Alemania, recibiendo a una diputación de institutores, les dijo:

«Se enseñan muchas cosas en las escuelas, pero es preciso no olvidar la enseñanza de la religión, cuya importancia es capital.

Vuestra misión esencial es educar a la juventud en el temor de Dios y en el respeto de las cosas santas.»

Londres 18.—El Morning Post publica un telegrama de Berlín diciendo que el Gobierno inglés no admitirá extranjero como intermedio para ajustar la paz con el emir del Afganistán.

Washington 18.—El Senado ha aprobado una proposición de ley pidiendo que se haga una investigación general de los hechos que han tenido lugar con motivo de la elección del presidente de la República.

Londres 18 (noche).—Las Cámaras inglesas han suspendido sus sesiones hasta el 13 de Febrero de 1879.

Constantinopla 18.—Los serbios y los montenegrinos se están reconcentrando en la frontera.

Bucharest 18.—Segun informes particulares, el príncipe Milano de Servia ha mandado disolver las milicias.

Londres 18 (noche).—Después de varios telegramas cambiados entre los Gabinetes de Londres y de San Petersburgo, la embajada rusa ha sido llamada de una manera oficial a Cabul.

Los rusos evacuarán el territorio turco en la época fijada por el tratado de Berlín.

La Cámara de los Comunes desecha por 235 votos contra 125 una enmienda del señor Tawet relativa a los gastos de la guerra del Afganistán, y se aprueba la proposición del Gobierno sobre el mismo asunto.

Peshavur 18.—Se asegura que el cuerpo de ejército a las órdenes del general Napherston se ha apoderado de Jellabad.

Londres 18.—Dice el Standard que la escuadra inglesa del Mediterráneo quedará reducida a cuatro fragatas.

De la Agencia Franco española.

Viena 18.—Existen obstáculos muy grandes entre Kheredine-baja y el sultan.

La cuestión de perscnas y la imposibilidad en que se encuentra el gran visir para ejercer su autoridad abreviarán evidentemente su reinado.

El sultan marcha a la abdicación, es decir; hacia una revolución en Turquía.

El imperio otomano está entregado a Inglaterra, lo que se mira con repugnancia por el antiguo partido musulmán y por las grandes masas con las cuales es preciso contar.

Londres 18.—Noticias del interior del Afganistán dicen que los naturales del país desean la ocupación inglesa.

Las tropas no han encontrado ningún nuevo obstáculo.

Las fuerzas del emir no han ocupado ninguno de los puntos importantes que tiene en su poder.

El frío ha recrudecido.

Los ingleses no avanzan por no creerlo ya necesario.

Paris 18.—Ha mejorado considerablemente el estado de China.

El hambre desaparece. La cosecha presenta excelente aspecto.

Las transacciones se sostienen.

Nada ha resuelto todavía el Consejo de Estado de Suiza sobre la petición para el restablecimiento de la pena de muerte y revisión de la Constitución.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Leyes concediendo a los presupuestos de gastos de los ministerios de la Guerra y de Marina, correspondientes al año económico de 1877 a 1878, varios suplementos y transferencias de crédito, y al de la Gobernación, correspondiente al ejercicio de 1878 a 1879, un crédito extraordinario.

Real decreto aprobando el reglamento orgánico de las obligaciones y facultades de la sección central y comisiones provinciales de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas.

Reglamento a que se refiere la anterior disposición.

Real orden dando de baja definitivamente en el escalafón del cuerpo de empleados de aduanas, a varios individuos del mismo.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase de San Fernando, pensionada con 375 pesetas anuales, al capitán D. Matías Llorente y Miguel.

Desde mañana las sesiones en el Congreso, comenzarán otra vez a las dos, terminando a las seis de la tarde.

El fuego ha reducido a cenizas la cárcel de Perdiguera (Zaragoza), en cuyo piso superior estaban la secretaría del ayuntamiento y una escuela de niñas. Los documentos se han salvado, así como el secretario, que estuvo casi ahogado. Un guardia quedó gravemente herido al derrumbarse el edificio.

Ayer se presentaron en el monte del Carrascal de Zamora, ocho hombres armados. Fuerza de la guardia civil salió en su persecución, consiguiendo la captura de tres de ellos.

Contra el proyecto de ley de bonos, cuya discusión empezará el sábado en el Senado, usarán de la palabra los Sres. Camacho y Ruiz Gomez.

Hoy se aseguraba en los círculos políticos que las Cortes no podrán suspender sus tareas hasta los últimos días de la semana próxima.

Los gobernadores civiles de Cuenca y Zamora, han cambiado de destinos.

El domingo por la noche fué pasto de las llamas en el pueblo de Perdiguera (Aragón), el local destinado a cárcel, desplomándose la secretaría y escuelas que se hallaban sobre el mismo, sufriendo la axfisia el secretario del ayuntamiento y herido de consideración uno de los guardas.

El alcalde de Rafol de Salem (Valencia) ha sido conducido a la cárcel de Serranos de aquella ciudad, por orden del gobierno de la provincia.

Esta noche a las nueve tendrá lugar la pri-

mera velada literaria en la Institucion libre para la lectura de un capítulo de la segunda parte de «La familia de Leon Roch» y poesías inéditas de los Sres. Ruiz Aguilera y Alcalá Galiano.

Segun telegrama recibido de Búrgos, se han desbordado los rios Arlanza y Alarzon causando graves perjuicios en toda la ribera.

A primera hora de la sesion, se reunirá mañana el Congreso en secciones.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y de una al clero y clases pasivas.

Mañana dará el Sr. Labra en el Círculo Mercantil una conferencia sobre el tema El patriotismo.

Ha regresado a esta capital el conde de Valmaseda.

Esta tarde ha habido bastante animacion en el salon de conferencias del Congreso. El objeto de todas las conversaciones era la union de centralistas y constitucionales. Los amigos del Sr. Cánovas, no concedian gran importancia a este suceso.

En la estacion de Lerin, en la línea del Noroeste, ocurrió ayer un desprendimiento de tierras sobre la línea férrea, que imposibilitó el paso de los trenes.

La combinacion hecha para proveer las mitras vacantes es la siguiente: arzobispo de Tarragona, el obispo de Tortosa; obispo de Málaga, el de Sigüenza, y de Sigüenza y de Tortosa, dos dignidades de catedrales.

El lunes se verá en el Tribunal Supremo la causa sobre regicidio.

NOTICIAS TEATRALES.

A beneficio de su autor el Sr. Sellés, se verificó anoche en el teatro de Apolo, la 23ª representación del drama El nudo gordiano.

El numeroso y escogido público que asistía a la representación llamó al Sr. Sellés repetidas veces al palco escénico al finalizar los actos, siéndole entregadas a la terminación del último, tres preciosas coronas de laurel, y oro una del eminente poeta D. José Zorrilla, otra de la redacción de La Nueva Prensa y otra del actor D. Alberto Rodriguez.

Además le fueron entregados una magnífica corona y una cadena de oro por el director y empresario de dicho teatro Sr. Morales, en un precioso estuche un juego de escritorio, de oro, obsequio de la redacción de El Globo: una elegante pipa de ambar, del Sr. Vico; una pluma de oro, de unas señoras, y un elegante y rico medallón de oro mate, con un grueso brillante en el centro, resultando de la suscripción llevada a cabo por varios amigos y admiradores del Sr. Sellés.

En el teatro del Recreo se estrenó anoche con buen éxito la zarzuela titulada El anillo de plomo, parodia del drama lírico El anillo de hierro.

Al finalizar la obra fueron llamados a la escena los autores, que lo son del libro D. Leopoldo Vazquez, y de la música, D. Ildefonso Dupuy.

En la interpretación se distinguieron las señoras Sancho y Villó, y los Sres. Martin, Navarro, Rocher y Fernandez.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela la primera representación en esta temporada de la obra El Salto del Pasiego.

Anoche recibió el Sr. Sellés un telegrama de las redacciones de los periódicos alicantinos Constitucional, Graduador y Provincia, felicitándole por la ovación que en dicha capital tributaba un público numeroso a su obra.

Está en ensayo en el teatro de Apolo una parodia del drama del Sr. Sellés El nudo gordiano, que se titula Un nudo... morrocotudo!

COSAS Y CASOS.

Como cosa nueva cuentan que en pueblo de Córdoba han preso a una mujer por haber envenenado a un hombre.

¡Toma! ¡toma! Pues ¡eso es lo que todas se proponen solo que no lo logran!

En Bilbao han preso una familia pobre, pero... morrocotuda.

La chica, que la dicen Nemesia, hace de Santa.

La mamá predica la Santidad de la hija.

Y un amigo de la mamá se las echa de Profeta.

Entre los tres han inventado que dentro de poco se acabará el mundo.

Y la autoridad los ha metido en la cárcel.

¡Bien hecho! ¡Pues ¡eso es lo que estamos abonados a 10 años de Cánovas! ¡Cómo ha de acabarse el mundo hasta entonces!

¡Otra! ¡Otra!

También se cometían abusos en la estafeta y como si fueran cosas diplomáticas viajaban algunos efectos, escusando así el pago de trasportes por correos.

Van a cortar ese abuso segun dicen.

Estoy a dos dedos de creer que la cortadura durará un mes.

Ha sido preso un presunto autor del robo ocurrido hace poco en la Estacion de Santa Cruz de Madela.

Item, han sido presos dos presuntos de igual procedencia.

Al primero le han encontrado una face extraordinaria.

A los segundos un trabuco y una pistola.

¡Ay! ¡Si que son presuntos!

¡Si hubieran llevado cédulas de comunión!

La Correspondencia ha recibido un telegrama en que le dicen que en algunos puntos de la línea de Canfrac «la nieve se levanta hasta 30 metros de altura.»

¡Vea V! ¡Si rebajara V. algo aun nos pondríamos de acuerdo! Pero, señor, treinta metros de altura? ¿a lo ancho?

La otra noche quisieron los municipales de Bilbao prender a un hombre, y éste arremetió con tres y los dejó contusos y mal parados.

¡Buena proporción para la cartera de Hacienda!

Las nodrizas de la casa de Misericordia de Málaga se han presentado el otro día a la diputación provincial pidiendo dinero, es decir, sus pagas.

La diputación las ha dado promesas, que no es lo mismo.

¡Verá V. como tienen que declararse en huelga, es decir, en seco!

Señor, ¡en un pueblo donde el ayuntamiento erije estatuas a la Prosperidad!

Dice un colega que ha sido preso por los agentes de orden público de la provincia de Toledo, un tal Ezequiel Suarez, calificado como supuesto ladrón en cuadrilla.

¿De modo que la causa de la prision es porque se le acusa de ladrón supuesto?

¡Vea V. si es desgracia! ¡Un hombre que parecía tan bribon y luego resulta...! ¡Calle usted por Dios! ¡En quien va uno ya a creer?

Lo que es algunos, por comunicarse, son capaces de decir cualquier cosa.

Un comunicante le dice a un colega: «Siendo repetidos los casos en que enemigos encubiertos niegan la existencia de mi casa vinatera en...»

¡Cómo! ¡Hay enemigos encubiertos que niegan la existencia de una casa vinatera?

¡Y habrán formado sociedad ¡para eso! ¡Como si lo viera!

Ayer se suicidó otro hombre. Los periódicos dicen que no saben la causa. ¡Cómo! ¿No dejó su carta escrita? ¡Me llama la atención ese descuido!

El duque de la Torre ha hecho donacion de una casa que posee en la calle de Sevilla para que puede hacerse el proyecto de ensanche.

Pues ahora no dirán que eso lo hace por buscar popularidad.

¡Cuando digo yo que es uno de nuestros más distinguidos! ¡Y cuando yo lo digo!...

El Sr. Vivar pidió ayer en el Congreso que no se obligue a las viudas a pasar revista todos los meses.

¡Eso está bien! ¡demonstre! ¡por que una sea viuda va a tener todos los meses que!... ¡claro que no!

Un periodista de Cartagena se encontró la otra noche de repente delante de un perro, creyó que era una fiera, se asustó, se fué a su casa, tomó tita y publicaron los periódicos el relato circunstanciado del suceso.

¡A mí no me parece que la cosa merece tanto! ¡Un perro!

Se va a dividir esta capital en diez cantones militares.

¡Será para recibir al gran cantonal D. Roque Barcia!

Al alcalde de Podolista le han suspendido por... ¡vamos! ¡por defraudar fondos!

Al de Rafol de Salem le han llevado preso por...

¡Buena baraja de alcaldes es la que ahora jugamos!

Para adornar la crisis de que se habla, dícese que el Sr. Romero Robledo está en disidencia con el Sr. Cánovas.

¡Cuál! ¿Ellos en disidencia? Pero señor, qué ganas de divorciar tienen algunos.

¡Pues si se quieren como dos ministros!

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA DE AYER.

Se abre a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior se aprueba.

Después de varias preguntas de los Sres. Venaya y Taviel Andrade, sobre el expediente del Banco.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que existe una ley a la cual se ajusta la administración del Banco de España, y especialmente en los procedimientos de apremio y que cuando se cumplen las leyes se ajustan a ellas todos sus actos, no hay motivo ni razón alguna para suponer que se sacrifica a nadie.

El Sr. Ibarra dice que se adhiera a la petición del Sr. Benayas, para que cuanto antes se lleve al Congreso el expediente del Banco de Sevilla, a cuyo fin excita el celo de los señores ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. Salamanca y Negrete hace varias preguntas referentes al departamento de Guerra, y la causa seguida al brigadier Villacampa.

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente.

El Sr. Conde de Xiquena hace algunas consideraciones sobre las variaciones que ha sufrido en el Senado, y aun en el seno de la comisión mixta, el proyecto de ley referente a los uniformes del ejército, y excita a la comisión a que presente al Congreso dicho dictamen.

Encarece la gravedad que encierra este asunto, segun se deduce de unas palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo en el seno de la comisión mixta, declarando que antes que llevar el proyecto a la sancion de S. M. tal como lo había aprobado el Congreso, presentaría su dimision.

Ruega a la Mesa que procure poner el dictamen a disposición del Congreso para que cuanto antes se examine, discuta y vote.

El Sr. Presidente: La Mesa tendrá en cuenta la súplica de su señoría y procurará satisfacerla.

El señor ministro de la Gobernación dice que la discusión suscitada por el Sr. conde de Xiquena es algo irregular, anticipando lo que en su día tendrá que tratarse en las Cámaras; que no conoce las opiniones que el Sr. Presi-

dente del Consejo de ministros ha emitido en la comisión mixta, pero que puede asegurar que confirmará sus palabras ante el Parlamento, y que en cuanto esto suceda podrá hacerse cargo de ellas.

El señor conde de Xiquena da al señor ministro de la Gobernación la seguridad de que ni en el Congreso, ni en ninguna parte negará el Sr. Cánovas lo que en el seno de la comisión ha declarado, cuyas palabras envuelven una cuestión de Gabinete, y añade que el señor Presidente del Consejo de ministros es el que ha dado gravedad a esta cuestión.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de la Gobernación por qué no se ha anunciado la vacante ni verificado las elecciones de un diputado a Cortes por el distrito de Calatayud.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no se han verificado las elecciones en el distrito de Calatayud, porque el Gobierno no le consta oficialmente si está ó no vacante dicho distrito.

El Sr. Polo de Bernabé hace una pregunta al Gobierno, denunciando abusos electorales en Castellón, y la existencia de agentes para influir en las elecciones en contra de la voluntad de los colegios.

El señor ministro de la Gobernación contesta, que de todos es conocido la gran imparcialidad que el Gobierno observa y ha observado en las elecciones. (Risas)

Se lee una proposición de ley, estableciendo reglas para disfrutar de los beneficios del Monte-Pío militar, las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada. Apoyada por su autor el Sr. Orozco, fué tomada en consideración.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de las comisiones mixtas, sobre los proyectos de propiedad intelectual, ley de caza, expropiación forzosa, y el relativo a la elección de senadores en la isla de Cuba y algunas provincias de la Península.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de rescision del contrato pendiente con el Banco Hispano Colonial, rectifica el señor don Venancio Gonzalez, que dice consumirá el tercer turno en contra, si es necesario.

Haciéndose cargo de una afirmación del señor Elduayen, dice que éste se encontró con unas letras por valor de seis millones y medio de pesos, que le sirvieron de garantía para levantar el empréstito de Cuba, en cuya realización intervinieron dos ministros de Ultramar a la vez, el Sr. Elduayen, que activa el asunto en Paris con la comisión española de Hacienda, y el que interinamente desempeñaba en Madrid la cartera de Ultramar.

El Sr. Gonzalez Vallarino de la comisión, contesta al Sr. Gonzalez.

El señor ministro de Ultramar rectifica y contesta al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Gonzalez rectifica, y al final de su rectificación manifiesta que todas las minorías, desde la moderada a la democrática, están conformes en sus declaraciones y que traducidas en proposiciones hubieran sido votadas por todas ellas. (Todos los diputados ocupan sus escaños.) «Estoy autorizado, con posterioridad a las interrogaciones de su señoría, para hacer esta manifestación y para decir que absolutamente todo lo que hemos sustentado el señor Alba Salcedo y yo combatiendo los actos de este Gobierno y oponiéndonos a la nueva autorización, lo hacen suyo las minorías, pero muy especialmente el centro parlamentario y el partido constitucional, perfectamente acordados en ésta como en todas las demás cuestiones.» (Signos de asentimiento en el centro y en la izquierda.)

En ¡votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. Presidente propone que el Congreso se reúna el sábado en secciones, puesto que mañana no hay sesión por ser los días de la Serma. Princesa de Asturias, y que las sesiones vuelvan a durar cuatro horas, desde las dos hasta las seis de la tarde.

Hechas las correspondientes preguntas, así lo acuerda el Congreso.

Se leen dos dictámenes de la comisión de gracias y pensiones.

Se levanta la sesión a las siete y media.

BOLSA DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 18, Del 19, and other market data.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Las hijas de fulano. Variedades.—A las ocho y media.—El equilibrio europeo.—Perro, 3, tercero izquierda.—La primera y la última. PARA MAÑANA. Zarzuela.—A las ocho y media.—El Salto del Pasiego.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK.

QUE RECIBIO POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENA
1873.

EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA
1876.

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEPOSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

ALBACETE.....	San Anton, 1.	GRANADA.....	Carrera del Genil, 15	SALAMANCA...	Corrillo, 2.
ALICANTE.....	Almas, 5.	GUADALAJARA	Mayor Alta, 5.	S. SEBASTIAN.	Ricano, 6.
ALMERIA.....	Principe Alfonso, 6.	HUELVA.....	Concepcion, 12.	STA. CRUZ TFE	Sol, 39.
AVILA.....	San Segundo, 16.	HUESCA.....	Coso Alto, 25.	SANTANDER...	Blanca, 13.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	JAEN.....	Maestra Baja, 19.	SEGOVIA.....	Cinteria, 8.
BARCELONA...	Fernando VII, 38.	LEON.....	Rua, 31.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
BILBAO.....	Arenal, 16.	LÉRIDA.....	Mayer, 90.	SÓRIA.....	Collado, 11.
BURGOS.....	Espolon, 44.	LOGROÑO.....	Mercado, 23.	TARRAGONA...	P.ª Fuente 28 y 30.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.	TERUEL.....	Salvador, 18.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	MÁLAGA.....	Angel, 1.	TOLEDO.....	Tornerias, 10.
CASTELLON...	San Juan, 2.	MÚRCIA.....	Platería, 13.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
CIUDAD-REAL	Feria, 6.	ORENSE.....	Paz, 30.	VALLADOLID...	Acera Franc.º 26.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	OVIEDO.....	Pesc, 13.	VIGO.....	Principe, 44.
CORUNA.....	Real, 18.	PALENCIA.....	Mayor, 21.	VITORIA.....	General de Alava, 2.
CUENCA.....	Carretería, 84.	PALMA MAC.ª	Belseria, 18.	ZAMORA.....	Reneva, 40.
GERONA.....	Abeuradors, 8.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

Y. G. LOCHMANN
ZEITZ-ALMANIA.

Oficina mecánica y fábrica de modelos para Escuelas y establecimientos de Enseñanza: fabrica como especialidades modelos de locomotora, máquinas de vapor, motores de gas y de aire comprimido etc. Aparatos e instrumentos de física y matemática, recomendados por autoridades y particulares para los gabinetes de estudios. Catálogos ilustrados se remiten franco y gratis. Correspondencia en Aleman, Francés ó Inglés.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO.

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon. Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes. Por cada 100 arboles se hará la rebaja del 2 por 100. Por cada 200 la del 4 por 100. En adelante será convencional. Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de D. Jaime I, número 51, en Zaragoza.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la garna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

PIDAN VDES PRINTEMPS EN PARIS

El magnifico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc. Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnifico catálogo en lengua ESPANOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada Los Grands Magasins du Printemps, à Paris. Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo. DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO

PARA 1879. Precio 2 pesetas 50 céntos. en Madrid Este calendario tiene letras y números deoble grande del ordinario, para que se vean á doble distancia. Se vende en la libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias. 20.27

A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El dia 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observacion de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion. La subasta se proroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espez y Mita, 5, Madrid.

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

LAS NACIONALIDADES

POR F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas. Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segunda izquierda; y en la imprenta y libreria de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Romulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

CALLISTA. — Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.— Precios médicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

La fama Universal, gran fábrica de dulces de Vigner y Leon, Blanquería, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18.—Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascas de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, pedillitas de Alcoy, 146 clases de dulce.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY, LTD. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESES para Rotterdam, Hamburgo, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao, Lima y otros puertos de Chile y Peru. Admision cargo á todo y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO.			A BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	2875	2000	1045	3441	2000	1041	6285	4105	2081	3240	1980	1175
«Santander, Coruña ó Vigo»...	2940	1980	1175	3330	1980	1175	7335	4900	2510	2700	1980	1175
«Lisboa»...	2700	1980	1175	3330	1980	1175	6700	4200	2300			

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, están provistos y equipados con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se de el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran ofrecer su mercancía, pueden hacerlo avisando á la agencia respectiva. Las expediciones de mercancías, se hacen por los buques de esta Compañia, pero las señoras y señores de 1.ª y 2.ª Clase podrán, si gustan, abandonar su viaje después de las señoras y señores de 1.ª y 2.ª Clase, tomar pasaje y facturar cargo, dirigiéndose al agente general de la Compañia, L. Ramirez, Alcañá, 13, Madrid.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE. Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 »
Semestre.	32 »
Un año.	60 »
Provincias.—Trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha. MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 »
En los demás estados y posesiones.	80 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Cero, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Libreria nacional y extranjera, Sierras, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José Garcia Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Traperia), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, libreria.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.